esta ya fue tramitada. Se solicita considerar el rubro ambiental encontrado dentro del presupuesto, el plan de inversión aprobado y las actas de recibo parcial de obra.

- Incluir con mayor detalle las actividades realizadas en relación con la gestión ambiental durante el periodo. Indicar las actividades realizadas durante el mes para el cumplimiento de cada proyecto establecido en el PAGA, de igual modo, si no se dio cumplimiento a algún proyecto, se solicita especificar y justificar. Se solicita mayor puntualidad para cada mes, dado que, para todos los meses se presenta la misma información.

- Se reitera diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, dado que, si aplica para los proveedores de material pétreo, proveedores que fueron consignados en el PAGA y aprobados por Interventoría.

- Se reitera que roda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar ningún espacio vacío o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

- Se reitera que, respecto a los anexos, se deben presentar la totalidad de los anexos citados en el formato en el numeral 5.1, si no aplica algún anexo se debe presentar con N/A, en cero (0) o justificar su no diligenciamiento y/o presentación. Se solicita presentar los anexos con la misma numeración citada en el formato, de manera organizada y separada.

  El Contratista indica haber atendido la observación, sin embargo, para ningún mes se evidencian los 11 anexos reportados en el formato, ni se mantiene la numeración de Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, y demás. Todos los anexos y soportes deben remitirse de manera individual y separadas para cada informe mensual, es decir, cada informe mensual debe ser remitido con los 11 anexos y con los correspondientes soportes de la gestión y actividades realizadas para cada mes.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Se reitera al Contratista remitir la versión No. 2 del Plan de Inversión Ambiental, se evidencia que el Contratista adjunta nuevamente la versión No. 1. Se reitera que, para su diligenciamiento se debe tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera especificar en el formato que está en tramite el permiso de concesión de aguas superficiales, e incluir gestión realizada por el Contratista para la obtención del permiso y los respectivos soportes de la gestión.

- Se reitera que **toda** la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos y/o en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se reitera tener en cuenta observaciones realizadas en relación con fecha del formato, y espacios en blanco.

- Se reitera que se debe de incluir soporte del cumplimiento para **todas** las actividad e indicadores. De acuerdo con el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, los soportes documentales a presentar (según aplique) son:

    - Soportes de capacitaciones y conformación grupo de gestión ambiental (N° Folios).
    - Copia Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
    - Copia Oficios ambientales generados por el Contratista en el Trimestre
    - Copia de las Actas Ambientales generadas en el Trimestre
    - Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas
    - Balance de masas de explotación o adquisición de fuentes de materiales
    - Seguimiento y control Generación de Residuos Sólidos peligrosos y no peligrosos con los soportes de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición fina
    - Control de volúmenes de agua de uso industrial (concesión o adquiridos con proveedores).
    - Copia de las Planillas o Registros de disposición de residuos de obra en sitio autorizado (que incluya volúmenes y tabla comparativa frentes al volumen acumulado en periodo frente al volumen autorizado)
    - Soportes del manejo de residuos líquidos domésticos e industriales
    - Soportes del programa de biodiversidad y servicios ecosistémicos
    - Soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique
    - Soportes manejo de maquinaria, equipos y vehículos
    - Registro fotográfico Ambiental

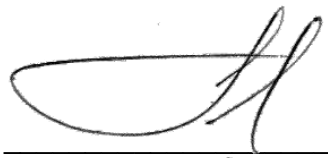
  Se destaca que los soportes a presentar están sujetos a lo establecido en el PAGA como registro de cumplimiento para cada proyecto. **TODA ACTIVIDAD DEBE ESTAR**

SOPORTADA, y el soporte debe evidenciar el cumplimiento en su totalidad de lo reportado por el contratista en el indicador.

Adicional, es necesario que se remitan los soportes de manera individual y organizada para cada informe mensual, estos soportes deben ser relacionados y enumerados en la matriz del formato.

Se reitera considerar lo descrito en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL, para el correcto diligenciamiento de cada formato y para la remisión de todos los anexos que correspondan.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 696-2023

Leticia, 29 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1307

Señor
ROGERS ANDRES LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL
INGEY CONSTRUCTORES S.A.S
ingeysas@gmail.com
viasanmiguelingey@gmail.com
Carrera 67 No. 167-61
Oficina 608 Edificio Colina Office Park
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de obra 696-2023 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" - FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA."

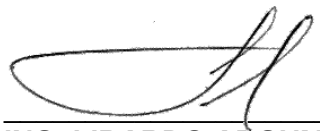
Asunto: Apremio PAGA V1, formatos e Informes Mensuales Ambientales.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se apremia al Contratista para que, en un tiempo no mayor a 5 días hábiles a partir del recibo del presente comunicado, remita PAGA V1 junto con los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental del Proyecto debidamente ajustado y MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental (N. 1), atendiendo las observaciones realizadas a la versión 0, mediante oficio CE-VIASCOL-1150 del 03/07/2024.

Adicional, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales para los periodos en los que el Contrato ha estado activo, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. So pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

INFORME TOPOGRÁFICO

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DEL 2024

CONTRATO DE OBRA

MUNICIPIO: **LETICIA**	NUMERO DE CONTRATO: 1544-2022	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Verificación de puntos de amarre del proyecto.
- Conciliación de cantidades de excavación para acta.
- Liberación de capa de RCD intersección calle 10 y calzada oriental del km00+880 al km00+860 y calzada occidental del km00+880 al km00+830 carril derecho y del km00+880 al km00+750 carril izqierdo.
- Levantamiento topográfico entre calle 7 y calle 9.
- Liberación de subrasante
- Liberación de geocelda y lleno.

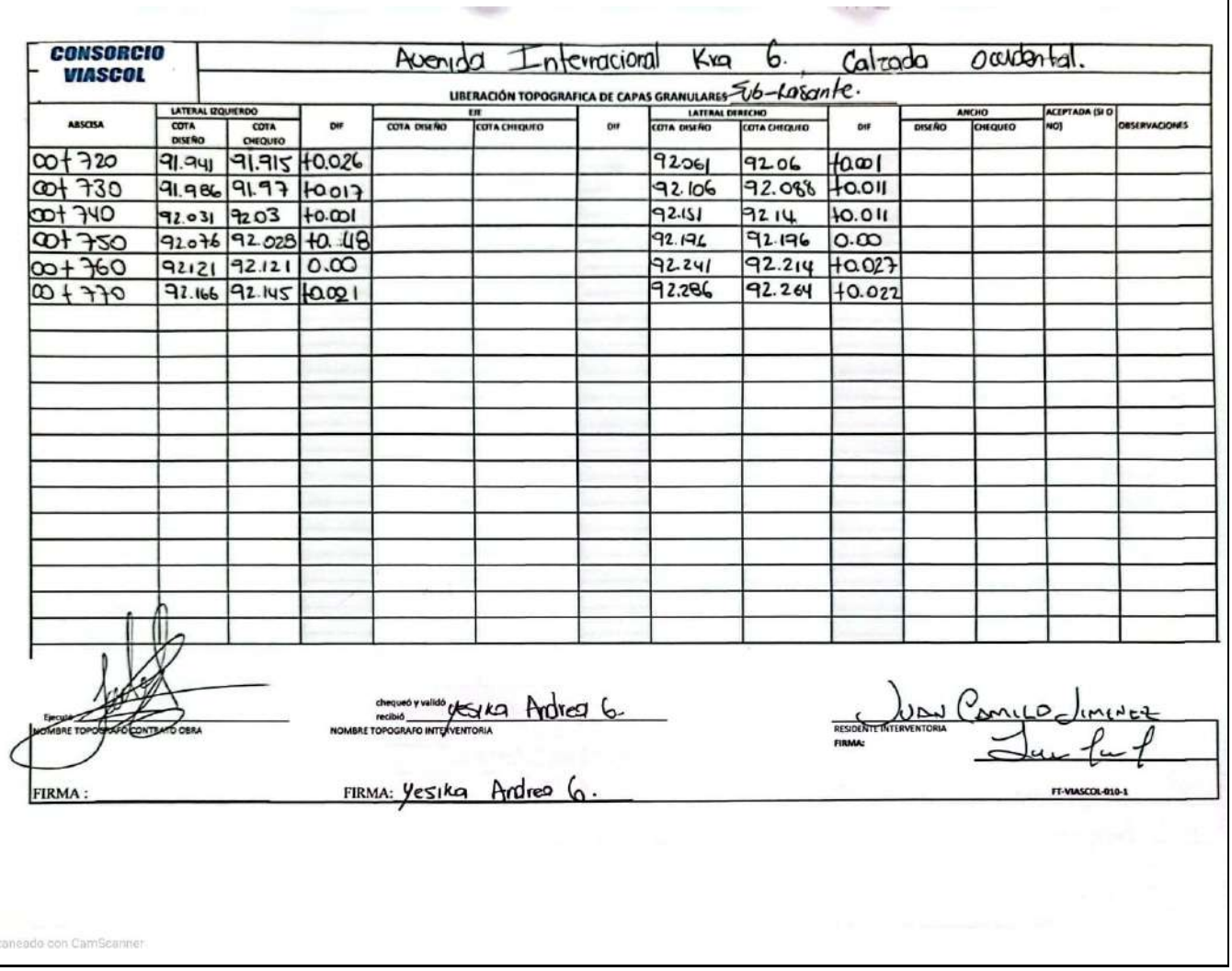
LOCALIZACION GENERAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL



VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

ACTIVIDADES REALIZADAS ESTE MES:

EXCAVACION MECANICA: Se realiza excavación mecánica desde el km00+720 al km00+860 calzada occidental con una profundidad de 60 cm en promedio y un ancho de 6.60 m ya que a cada costado de la vía se construyó un filtro con un ancho de 30 cm, lo cual garantiza la correcta instalación de la estructura de pavimento aprobada.



CONSORCIO VIASCOL

Avenida Internacional Kra 6. Calzada occidental.

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Sub-Rasante.

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+720	91.941	91.915	+0.026				92.061	92.06	+0.001				
00+730	91.986	91.97	+0.017				92.106	92.098	+0.011				
00+740	92.031	92.03	+0.001				92.151	92.14	+0.011				
00+750	92.076	92.028	+0.048				92.196	92.196	0.00				
00+760	92.121	92.121	0.00				92.241	92.214	+0.027				
00+770	92.166	92.145	+0.021				92.286	92.264	+0.022				

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA Yesika Andrea G.

JUAN CAMILO JIMENEZ
RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FIRMA :

FIRMA: Yesika Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1

CS Escaneado con CamScanner

CONSORCIO VIASCOL

CARRERA 6 AVENIDA INTERNACIONAL Calzada occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES SUB-RASANTE

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+780	92157	92.151					92.277	92.27					
00+790	92.142	92.142					92.262	92.251					
00+800	92128	92.12					92.248	92.237					
00+810	92.113	92.105					92.233	92.225					
00+820	92.099	92.095					92.219	92.219					

Ejecutó: NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Gutierrez. NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA :

FIRMA: Yesika Andrea G.

FF-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional calzada occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Sub Rasante

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+830	92.084	92.08	+0.004				92.204	92.201	+0.003				
00+840	92.026	92.018	+0.008				92.146	92.138	+0.008				
00+850	91.927	91.91	+0.017				92.047	92.045	+0.002				
00+860	91.827	91.819	+0.008				91.947	91.945	+0.002				

Ejecutó: NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Gutierrez NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

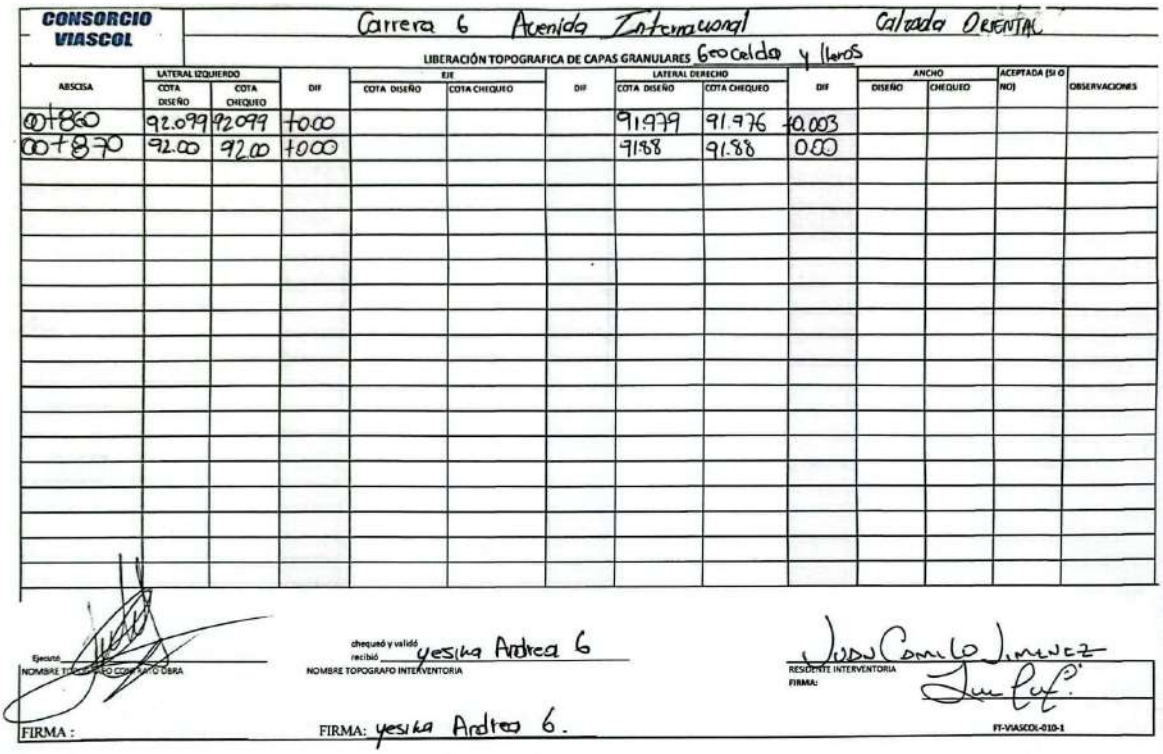
RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA :

FIRMA: Yesika Andrea G.

FF-VIASCOL-010-1

MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA LLENO DE GEOCELDA: se realiza chequeo en la instalación de esta primera capa en la cual el ancho es de 6 metros con un espesor de 20 cm del km00+880 al km00+860 calzada oriental y del km00+730 al km00+880 calzada occidental.



CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Oriental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geocelda y lleno

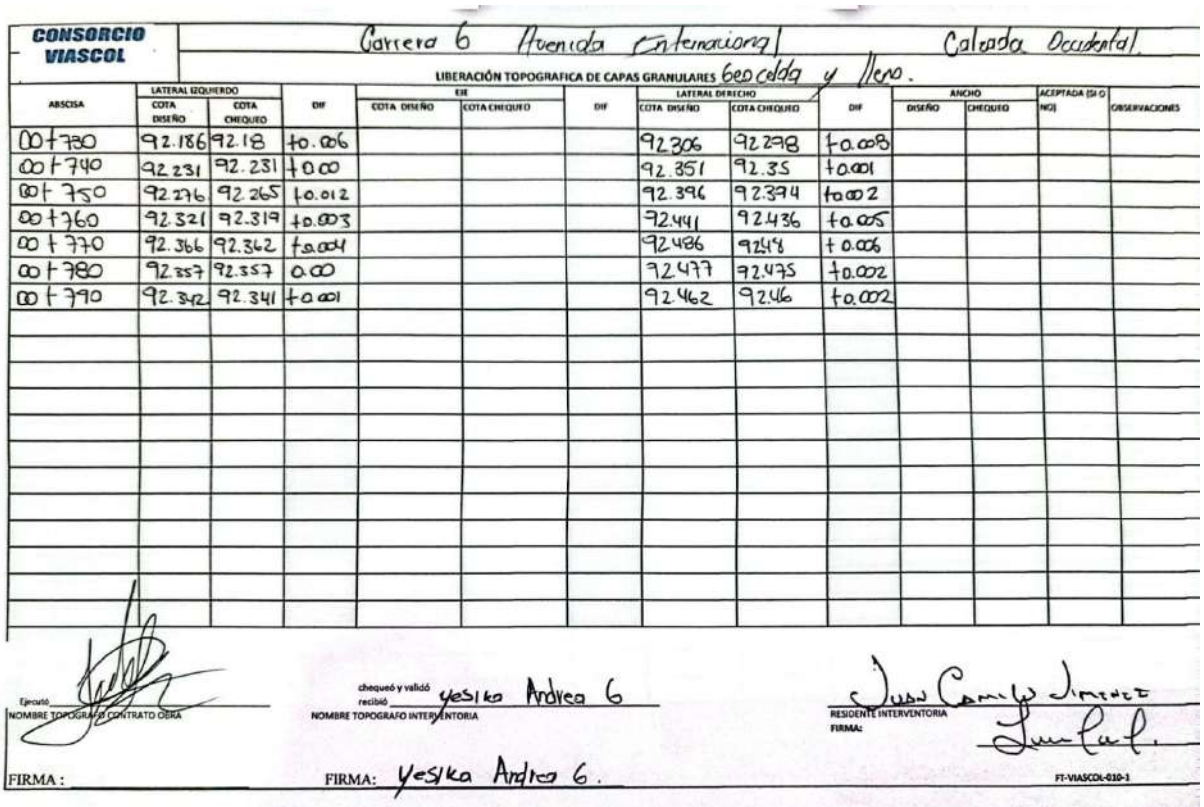
ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+860	92.099	92.099	+000				91.979	91.976	+0.003				
00+870	92.00	92.00	+000				9188	91.88	0.00				

chequeó y validó recibió Yesika Andrea G
NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez
RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FIRMA: Yesika Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1



CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geocelda y lleno.

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+730	92.186	92.18	+0.006				92.306	92.298	+0.008				
00+740	92.231	92.231	+000				92.351	92.35	+0.001				
00+750	92.276	92.265	+0.012				92.396	92.394	+0.002				
00+760	92.321	92.319	+0.003				92.441	92.436	+0.005				
00+770	92.366	92.362	+0.004				92.486	92.48	+0.006				
00+780	92.357	92.357	0.00				92.477	92.475	+0.002				
00+790	92.342	92.341	+0.001				92.462	92.46	+0.002				

chequeó y validó recibió Yesika Andrea G
NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez
RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FIRMA: Yesika Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geoceldas y llenos

ABSCISA	LAVERA IZQUIERDO COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	LAVERA DERECHO COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	CHEQUEO	ACEPTADA SI O NO	OBSERVACIONES
00+840	92.226	92.225	+0.001				92.346	92.338	+0.008				
00+850	92.127	92.12	+0.007				92.247	92.245	+0.002				
00+860	92.027	92.018	+0.009				92.147	92.147	+0.00				
00+870	91.928	91.926	+0.006				92.048	92.043	+0.005				

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

FIRMA:

chequeó y validó recibió NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA Yesika Andrea Gutierrez

FIRMA: Yesika Andrea Gutierrez

RESIDENTE INTERVENTORIA Juan Camilo Jimenez

FIRMA:

FR-VIASCOL-010-1

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada occidental.

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES Geoceldas y llenos

ABSCISA	LAVERA IZQUIERDO COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	LAVERA DERECHO COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	CHEQUEO	ACEPTADA SI O NO	OBSERVACIONES
00+800	92.328	92.326	+0.002				92.448	92.425	+0.023				
00+810	92.313	92.31	+0.003				92.433	92.43	+0.003				
00+820	92.299	92.297	+0.002				92.419	92.415	+0.004				
00+830	92.284	92.28	+0.004				92.404	92.40	+0.004				

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

FIRMA:

chequeó y validó recibió NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA yesika Andrea G.

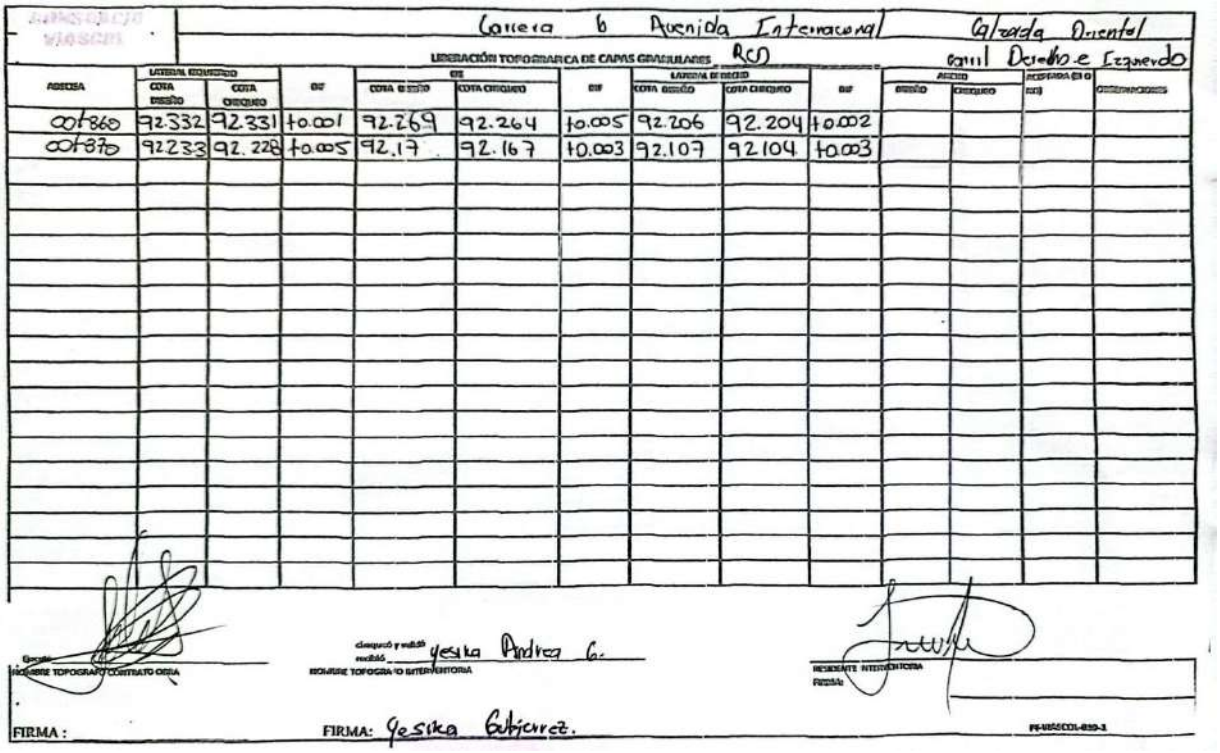
FIRMA: yesika Andrea G.

RESIDENTE INTERVENTORIA Juan Camilo Jimenez

FIRMA:

FR-VIASCOL-010-1

MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO: se realiza chequeo de la instalación de mezcla de material RCD arena cemento en el km00+860 al km00+870 calzada oriental y del km00+800 al km00+870 calzada occidental esto con el fin de cumplir con el diseño aprobado el cual es una capa de RCD con un espesor de 23 cm y un ancho de 6.30m, se verifican niveles cada 10 metros.



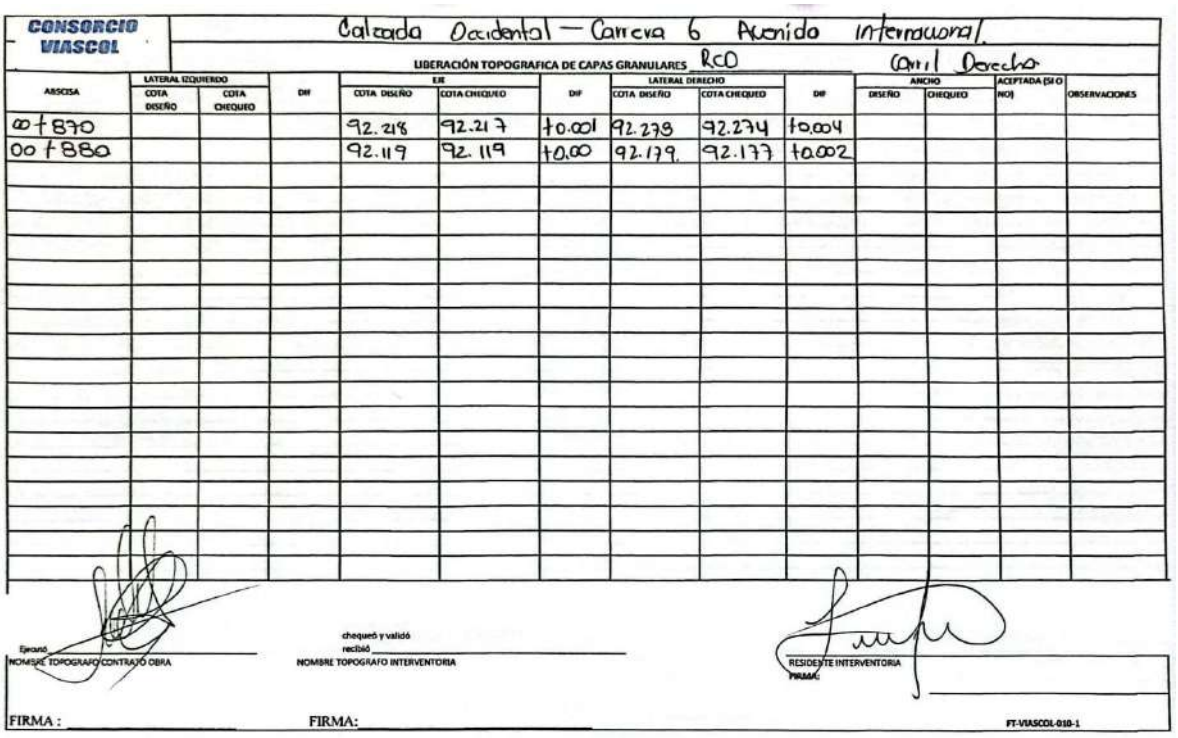
Carrera 6 Avenida Internacional — Calzada Oriental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD — Carril Derecho e Izquierdo

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+860	92.332	92.331	+0.001	92.269	92.264	+0.005	92.206	92.204	+0.002				
00+870	92.233	92.228	+0.005	92.17	92.167	+0.003	92.107	92.104	+0.003				

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA — chequeó y validó recibió Yesika Andrea G. NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA — RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA

FIRMA: — FIRMA: Yesika Gutierrez. — FT-VIASCOL-010-1



CONSORCIO VIASCOL

Calzada Occidental — Carrera 6 Avenida Internacional

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD — Carril Derecho

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+870				92.218	92.217	+0.001	92.278	92.274	+0.004				
00+880				92.119	92.119	+0.00	92.179	92.177	+0.002				

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA — chequeó y validó recibió NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA — RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA

FIRMA: — FIRMA: — FT-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD Carril izquierdo

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+750	9248	92478	+0.002	92.543	92.543	0.00							
00+760	92536	92.535	+0.001	92.599	92.598	+0.003							
00+770	92.592	92.592	+0.00	92.655	92.647	+0.008							
00+780	92.584	92.58	+0.004	92.647	92.645	+0.002							
00+790	92.569	92567	+0.002	92.632	92.632	0.00							

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Andrea G. NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA : FIRMA: Yesika. Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD Carril izquierdo

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+800	92.555	92.555	0.00	92.618	92.616	+0.002							
00+810	92.54	92.53	+0.01	92.603	92.597	+0.006							
00+820	92.526	91.518	+0.008	92.589	92.586	+0.003							

Ejecutó NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Andrea G. NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA : FIRMA: Yesika Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional — Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD — Carril izquierdo

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+830	92.514	92.511	+0.003	92.574	92.57	+0.004							
00+840	92.456	92.45	+0.006	92.516	92.513	+0.003							
00+850	92.357	92.347	+0.01	92.417	92.412	+0.005							
00+860	92.257	92.257	+0.00	92.317	92.316	+0.001							
00+870	92.158	92.152	+0.001	92.218	92.217	+0.001							
00+880	92.059	92.059	+0.00	92.119	92.119	0.00							

Ejecuto NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Andrea Gutierrez NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA :

FIRMA: Yesika Andrea Gutierrez.

FT-VIASCOL-010-1

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida Internacional — Calzada Occidental

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RCD — Carril Derecho

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO COTA DISEÑO	LATERAL IZQUIERDO COTA CHEQUEO	DIF	EJE COTA DISEÑO	EJE COTA CHEQUEO	DIF	LATERAL DERECHO COTA DISEÑO	LATERAL DERECHO COTA CHEQUEO	DIF	ANCHO DISEÑO	ANCHO CHEQUEO	ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
00+830				92.574	92.57	+0.004	92.634	92.632	+0.002				
00+840				92.516	92.513	+0.003	92.576	92.575	+0.001				
00+850				92.417	92.412	+0.005	92.477	92.477	0.00				
00+860				92.317	92.316	+0.001	92.377	92.369	+0.008				
00+870				92.218	92.217	+0.001	92.278	92.277	+0.001				
00+880				92.119	92.119	0.00	92.179	92.177	+0.002				

Ejecuto NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA

chequeó y validó recibió Yesika Andrea G NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

Juan Camilo Jimenez RESIDENTE INTERVENTORIA FIRMA:

FIRMA :

FIRMA: Yesika Andrea G.

FT-VIASCOL-010-1

CS Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO









Verificación de niveles capa de SUBRASANTE carril occidental.

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









Verificación de niveles capa geocelda y llenos intersección calle 10 calzada occidental.

VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









Verificación de niveles capa RCD intersección calle 10 y calzada occidental.





6





Levantamiento topográfico de la intersección de la calle 10 y levantamiento entre la calle 7 y calle 8.

CERTIFICADO DE CALIBRACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	MARCA:	GOWIN
MODELO	TKS 202	NUMERO DE SERIE	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	VENCE	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		Minima distancia Focal	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		Medicion con un Prisma	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	Compensador		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	Exactitud del Compensador		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	Medicion sin Prisma	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

5K2B330 7 MAY 2024

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOPSAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 13
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2024 AL 31/08/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA – LETICIA	
Contrato de Obra N. 001544 - 2022	
Periodo:	AGOSTO de 2024
Objeto:	"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".
Fecha de inicio:	28/12/2022
Fecha de terminación:	31/12/2024
Nombre del contratista:	Consorcio Internacional Woc

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

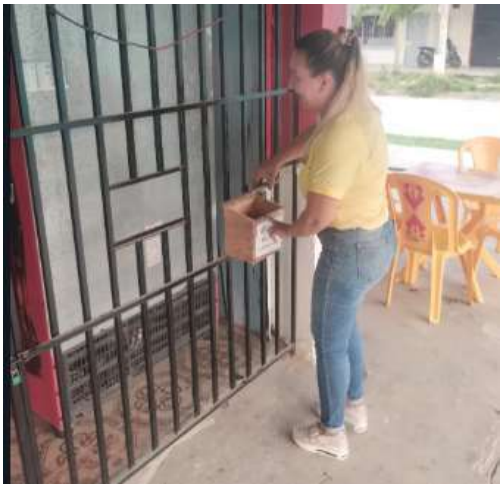
Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el restaurante de la señora Maribel del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección av. Carrera 6 # 4-06 local 2. Con el fin de fortalecer la comunicación y fomentar la participación de la comunidad el buscando dar cumplimiento a esta estrategia, de mejorar la comunicación entre la comunidad y el consorcio, es importante mencionar que este punto permite tener mayor accesibilidad ya que se encuentra en un punto central con mayor afluencia de personas, facilitando el acceso para toda la comunidad. No hay horario de atención ya que el lugar donde se encuentra instalado la comunidad tiene acceso las 24 horas, lo cual le permite a depositar su sugerencia en cualquier momento.

Durante el mes de agosto fueron recibidas 2 solicitudes de la comunidad, vía verbal o WhatsApp, a continuación, se relacionan:

1. El día 16 de agosto el veedor Rufino Vargas, interpuso una PQRS vía WhatsApp al número 3214490872, en la cual manifestó que la comunidad solicito fueran retiradas unas canecas que habían sido dejadas por parte de los obreros en el tramo 1. La solicitud fue trasladada al Inspector de Obra, Miguel Arcos para dar trámite y poder dar respuesta a la petición de la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior, se dio respuesta a la solicitud, quitando los elementos (canecas) que se habían dejado sobre la 12.

2. El día 23 de agosto se recibe por parte del veedor Rufino Vargas, queja interpuesta por la comunidad por una tierra que fue dejada en el sector del tramo 1, se traslada solicitud al maestro de obra, quien procede hacer el retiro el día 26 de agosto. Se le informo al veedor del trámite realizado.

En el buzón de sugerencia instalado en sitio de ejecución de obra y en la oficina de atención al usuario no se encontraron PQRS físicas.





PROYECTO 2. DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

De conformidad con lo programado, se realizaron actividades de diligenciamiento de las Actas de Vecindad cierre correspondiente al tramo a la vía internacional entre calle 12 y calle 11. Durante el desarrollo de esta actividad, se aclararon dudas a la comunidad relacionado al desarrollo del proyecto en mención.

Es esencial destacar que el propósito del área social es proporcionar un acompañamiento continuo a la comunidad, sirviendo como intermediario ante el Contratista en asuntos relacionados con novedades, avances en la obra y cualquier situación que pueda afectar el bienestar de los habitantes y sus viviendas, garantizando el estado actual de la vivienda durante la construcción.









PROYECTO 3. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se realizó el día 8 de agosto visita casa a casa a viviendasy locales comerciales por parte del residente social de la obra, residente de obra y residente social de interventoria VIASCOL los días 8, 9 y 10 de agosto, socializando e informando a la población el PMT y la fecha en la cual se iniciaria con la intervención (cierre) de la avenida internacional entre calle 8 y 9, igualmente, informando el cierre de la intercección de la calle 8 y dejando la intercección de la calle 9 habilitada.





CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

El dia 30 de agosto se realizó capacitación con los trabajadores de la obra sobre Comunicación y trabajo en equipo,recalcando la importancia de mantener la buenas relaciones interpersonales con los compañeros, fortalecer los vinculos afectivos para tener una armonía que permita crear un ambiente de trabajo sano y productivo.





PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se realizó el día 20 de agosto reunión con 3 integrantes de la veeduría ciudadana, un residente y comerciante ubicado entre la calle 9 con calle 8, avenida internacional, profesional SST del consorcio WOC, residente de obra y residente social, se llevó a cabo con el fin de socializar ante la misma los avances que se han dado en cuanto al componente técnico y el nuevo cierre que debe darse para poder avanzar en la ejecución de la obra, debido a dificultades en temas hidráulicos presentados sobre la 8, por lo cual se requiere hacer el cierra de la vía en mención (7), así mismo, se trataron temas relacionados con movilidad y daños ocasionados por la comunidad en los bolardos. Teniendo lo anterior, se realizó así mismo, cuña radial en la emisora Tropical informando acerca del cierre correspondiente.



Se realizó charla con 3 comerciantes y empleados de los mismos de la zona avenida internacional, debido a la negación de los mismos para la instalación temporal del maletín implementado como medidas para el paso vehicular del cierre de la zona.

Se cuenta con un grupo veedor, quienes ejercen las funciones de control social en el desarrollo de la obra, para el día 9 de julio 2024 se realizó reunión con el señor Rufino Vargas y Néstor Vargas, quienes integran el comité de veeduría, esto con el fin verificar unas acometidas y verificación del paso vehicular y/o peatonal del sector. Teniendo en cuenta lo anterior se llevó a cabo reunión con los dos integrantes mencionados con anterioridad el residente de obra y la residente social. Se realizó socialización con comerciantes y residentes de la 8 y 7 con avenida internacional con el fin de informar fechas de cierres y motivos por los cuales deben realizarse para poder dar continuidad con la ejecución de la obra









PROYECTO 5. MANO DE OBRA

EDGAR MEDINA BERRIO	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA
GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE
MARITZA MARTINEZ MACUNA	41.060.091	PROFESIONAL AMBIENTAL
RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	1.042.249.356	PROFESIONAL SST

AURA ELENA FELIX NIÑO	41.058.317	PROFESIONAL SOCIAL
JOANATHAN BARRETO MOLINA	1.110.521.542	TOPOGRAFO
LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO
JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1.121.215.288	OFICIAL DE OBRA
JULIO CESAR SUAREZ POVEDA	96.354.762	OFICIAL DE OBRA
DUSTIN MURILLO MOSQUERA	1.120.869.210	OFICIAL DE OBRA
MENESIS AMARIS DANIEL	1.063.560.106	AYUDANTE DE OBRA
FELIPE MURAYARI	6.567.620	OFICIAL DE OBRA
HUMBERTO FONSECA GUERRERO	9.616.670	OFICIAL DE OBRA
BRAIAN CUELLO CORDERO	1.121.211.555	ALMACENISTA
REINA AREVALO DEIBY BRAYAN	1.007.472.561	AYUDANTE DE OBRA
HENRY SARMIENTO ALMEIDA	18.051.198	AYUDANTE DE OBRA
VALENTIN LAULATE GONZAGA	1.121.269.554	AYUDANTE DE OBRA
CURITIMA MANUEL MEJIA	15.877.581	AYUDANTE DE OBRA
ISMAEL RAMOS NOGUERA	6.566.985	AYUDANTE DE OBRA
GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15.879.148	AYUDANTE D EOBRA
AHUE CUELLO JHORJAN SALVADOR	1.122.267.216	AYUDANTE D EOBRA
MARTINEZ BERNARDINO ROBINSO	15.876.418	AYUDANTE DE OBRA
SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1.121.223.086	AYUDANTE DE OBRA
CUERVO OSTIO FREDY	1.002.522.488	PLANTA DE CONCRETO
JHON ALEXANDER NUÑEZ	47.447.989	AYUDANTE DE OBRA
FLORDELIS LAULATE BENITEZ	1.121.204.391	CONTROLADORA VIAL

TATIANA SANDOVAL RAMOS	1.121.198.446	CONTROLADORA VIAL
MAURICIO MORELOS MUÑOZ	1.048.287.759	AYUDANTE D EOBRA
ALAN FLORES TAMANI	1.121.210.891	OFICIAL DE OBRA
CURICO CALDERON JOSE LIBARDO	15.876.595	AYUDANTE DE OBRA
CIFUENTE LESMES TITO NIEL	74.324.722	AYUDANTE DE OBRA
SIMON PEDRO SINARAHUA	1.007.769.133	AYUDANTE DE OBRA
MIGUEL ANGEL SOTELO	1.007.534.021	AYUDANTE DE OBRA
JACOB RODRIGUEZ CAYETANO	18.051.509	AYUDANTE DE OBRA
DEOGRACIA OLAYA ERAZO	6.566.700	AYUDANTE DE OBRA
VASQUEZ LEON REINERO GRACILIANO	1.007.608.563	AYUDANTE DE OBRA
LADINO SALVADOR HUMBERTO	1.121.198.732	AYUDANTE DE OBRA
LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1.121.214.069	AYUDANTE DE OBRA
BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS	1.147.684.511	VIGILANTE
JAKNER RIOS JOSE	1.122.269.190	AYUDANTE DE OBRA
BILLY LUNA COLLANTES	1.121.203.101	AYUDANTE DE OBRA
DANILO ZAMBRANO PERDOMO	83.116.355	AYUDANTE DE OBRA
MANUEL FERNANDEZ URIBE	15.876.845	AYUDANTE DE OBRA
JHON WILINGTON AMIA LOPEZ	15.876.198	AYUDANTE DE OBRA
VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1.121.222.222	AYUDANTE DE OBRA
CAPINOA ROJAS JAVIER CARLOS	1.121.201.315	OFICIAL DE OBRA
MIGUEL ANGEL ARCOS CORDOBA	12.234.384	INSPECTOR DE OBRA
IGNACIO TAMANI MURAYARI	15.879.177	VIGILANTE DE BODEGA

ANDRES DAVID ESCOBEDO CHUÑA	1.006.733.057	OPERADOR DE MINICARGADOR
DANY LEONEL SAMIAS BARBOSA	1.121.206.691	CONDUCTOR VOLQUETA
HENRY TAMANI PARENTE	15.876.621	CONDUCTOR VOLQUETA
FERNEY RODRIGUEZ PEREZ	18.612.429	OPERADOR RETROEXCAVADORA
HERNANDO MAURICIO MARTIN	1.121.199.041	CONDUCTOR VOLQUETA
CESAR PAREDES RICOPA	6.567.006	PERADOR MINICARGADOR
JOSE HIPACIO CARVAJAL HERRERA	16.233.389	OPERADOR ORUGA
ROBINSO TAVAREZ PARENTE	15.878.903	AYUDANTE MECANICO
CARLOS EDUARDO SAMBONI	1.083.921.227	MECANICO
ANTONIO REY RAMOS	6.567.514	OPERADOR VIBRO COMPACTADOR
JOSE MANUEL MEDINA ARIAS	1.007.314.398	OPERADOR MINICARGADOR
JOSE PARMENIO VARELA TORRES	1.032.405.271	OPERADOR PLANTA CONCRETO

El equipo del contrato de trabajo está compuesto por 60 personas, de las cuales 54 son mano de obra no calificada y 6 mano de obra calificada.



La mano de obra es un pilar fundamental para el éxito del contrato. La diversidad de perfiles y habilidades dentro del equipo es crucial para el avance eficiente en los diferentes procesos.
Distribución de la mano de obra:

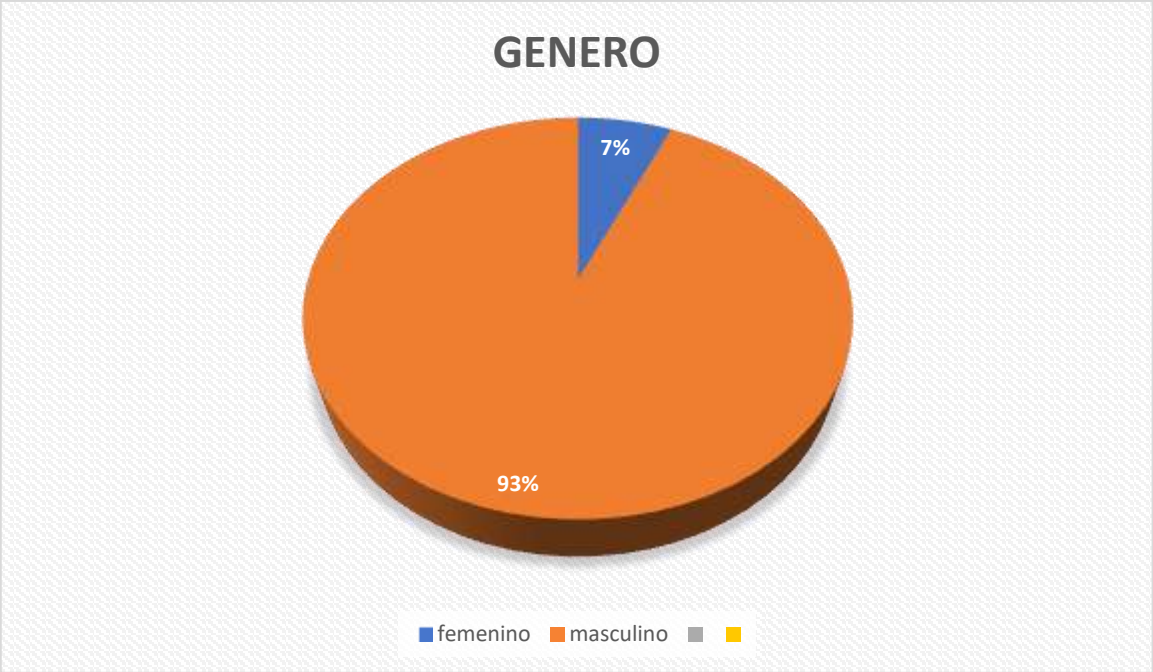
Mano de obra no calificada (90%): 54 personas
Funciones: Apoyo en tareas manuales, operativas y de asistencia.

Mano de obra calificada (10%): 6 personas
Funciones: Especialización en áreas técnicas, de gestión y supervisión.

PROYECTO 6. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 7% mujeres (4 mujeres) y 91% hombres (56 hombres).

Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo.



El equipo actual cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, sin embargo, es importante mantener una buena gestión del talento humano para asegurar la eficiencia y el compromiso del equipo para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario dar continuidad a la implementación de las charlas, capacitaciones o talleres para la mano de obra no calificada, con el fin de aumentar sus habilidades y potencial reconociendo las mismas con estrategias pedagógicas las cuales llevaran a fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los diferentes perfiles del equipo.

Conclusiones y/o recomendaciones

- Darle continuidad a las actividades sociales relacionadas en el PAGA.
- Seguir implementado estrategias de divulgación de la información, como cuñas radiales, reuniones con la comunidad, que permita informar sobre los avances de la obra.



JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ
Residente Social
Consorcio VIASCOL
Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,494,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,800.00	$ 324,841,800.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,734.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,534.00	$ 386,561,604.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 258,475,200.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,800.00	$ 205,501,600.00	$ 202,421,800.00	$ 145,477,600.00	$ 139,460,800.00	$ 145,333,600.00	$ 140,213,800.00	$ 117,623,800.00	$ 117,693,800.00	$ 123,747,200.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,200.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,384.00	$ 47,707,404.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,364.00	$ 324,840,984.00	$ 298,799,204.00	$ 245,306,904.00	$ 240,881,904.00	$ 173,118,344.00	$ 165,960,024.00	$ 173,018,384.00	$ 166,873,164.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,202.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	001544	Año	2022
Proyecto	REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FERREA
Supervisor del Contrato de Interventoria	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA		

1 2 3 4 5 6 7 8

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
72	72	2024-08-23	2024-08-29	2024-08-29	2024-09-03 08:25					
71	71	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22	2024-09-03 08:16					
70	70	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15	2024-09-03 08:15					
69	69	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08	2024-09-03 08:15					
68	68	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-08-13 11:25					
67	67	2024-07-19	2024-07-25	2024-07-25	2024-07-30 11:05					
66	66	2024-07-12	2024-07-18	2024-07-18	2024-07-30 10:45					
65	65	2024-07-05	2024-07-11	2024-07-11	2024-07-30 10:09					
64	64	2024-06-28	2024-07-04	2024-07-04	2024-07-30 09:31					
63	63	2024-06-21	2024-06-27	2024-06-27	2024-06-28 17:26					

1 2 3 4 5 6 7 8

Regresar

Detalle del Proceso Número: 002/2022

AMAZONAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía a Contratar	$ 25,238,728,988
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Leticia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-03-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-05-2022 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	02-06-2022 09:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	JURIDICA@AMAZONAS.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
7167398	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR R/L CONSORCIO WOC	75

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1544/2022
Estado del Contrato	Celebrado

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía Definitiva del Contrato	$23,932,395,020.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901615824
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOABAR
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7167398
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$301,726,712.68 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	05 de agosto de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de septiembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	RECURSOS DE LA NACION - DESTINACION ESPECIFICA	$23,932,395,020

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	4103	12-09-2022	$20,232,336,221.7
	4072	12-09-2022	$3,700,058,798.3

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	OTRO SI 4		3.95 MB	1	28-12-2023 12:15 PM
Documento Adicional	OTROSÍ NO 002		3.64 MB	1	24-02-2023 06:29 PM
Documento Adicional	OTRO SI		354 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Documento Adicional	RP		87 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Contrato	CONTRATO		2.31 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROP ECONOMICA		251 KB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROPUESTA		12.87 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION ADJUDICA		310 KB	1	21-11-2022 10:39 AM
Acta de la audiencia de adjudicación	AUDIENCIA DE AJUDICACION		773 KB	1	21-11-2022 10:34 AM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		213 KB	1	18-07-2022 10:02 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE TECNICO		1.14 MB	1	18-07-2022 09:43 PM

Informe de evaluación	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE JURIDICO	440 KB	1	18-07-2022 08:58 PM
Documento Adicional	OSERVACION 4	5.86 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 3	5.39 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 2	6.88 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 1	7.66 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	AVISO INFORMATIVO	91 KB	1	18-07-2022 04:43 PM
Adendas	ADENDA	194 KB	1	15-07-2022 05:35 PM
Adendas	ADENDA	34 KB	1	12-07-2022 06:10 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA	553 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8	207 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO	178 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO FINAL	2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO	2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME EVALUACION	96.14 MB	1	01-07-2022 05:23 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA	115 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Adendas	ADENDA NO 007	283 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	95 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Adendas	ADENDA	35 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	ACLARACION INFORME DE EVALUACION	78 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	OBSERVA P2	1.80 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	OBSERVA P1	1.43 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	ANEXO EVAL JURIDICA	831 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA	785 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION FINANCIERA	277 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION TECNICA	1.26 MB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	91 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Adendas	ADENDA	33 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES	474 KB	1	08-06-2022 06:14 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	81 KB	1	06-06-2022 05:00 PM
Adendas	ADENDA	21 KB	1	06-06-2022 04:58 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	78 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Adendas	ADENDA	30 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Documento Adicional	ACTA CIERRE	280 KB	1	26-05-2022 10:35 AM

Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		92 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		228 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		77 KB	1	23-05-2022 04:23 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		492 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	FORMATO		23 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		200 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	AJUSTE ESTUDIO PREVIO		779 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		315 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		6.22 MB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		87 KB	1	11-05-2022 04:58 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA ACLARACIÓN DE RIESGOS		253 KB	1	26-04-2022 05:08 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		110 KB	1	26-04-2022 12:02 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	22-04-2022 01:36 PM
Documento Adicional	Formato 5 - Capacidad Residual		21 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS		3.61 MB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial		491 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVO		762 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		764 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Documento Adicional	AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO		1.55 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACION		687 KB	1	22-04-2022 01:00 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		2.88 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		573 KB	1	02-03-2022 05:26 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		1.01 MB	1	02-03-2022 05:26 PM
Documento Adicional	MATRIZ 4		185 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3		203 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2		118 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1		76 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		196 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1		479 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 11		160 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 10		166 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 9		192 KB	1	14-02-2022 08:57 PM

Documento Adicional	FORMATO 8		108 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 7		142 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 6		80 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 5		37 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 4		154 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 3		58 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 2		135 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 1		150 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 5		281 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 4		131 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 3		275 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 2		81 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 1		1.89 MB	1	14-02-2022 08:56 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PREPLIEGO		718 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		1.96 MB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso	AVISO		145 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		123 KB	1	14-02-2022 08:55 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de February de 2022 08:58 P.M.
Convocatoria	22 de April de 2022 01:21 P.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 10:39 A.M.
Celebración de Contrato	21 de November de 2022 11:15 A.M.
Modificación de datos al contrato	21 de November de 2022 11:17 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de February de 2023 06:29 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de December de 2023 12:15 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuación se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	CONTRATISTA:
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**10/092024 **TECNOMECANICA:**11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 01/09/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 19/09/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 19/09/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 27/08/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:08 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.787.849

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875

NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TR... LESIONES EN ACCIDENTES DE T...

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629B

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599



NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 2100082/0321

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] / 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7	8	2023	7	9	2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961

NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: AK180TTR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

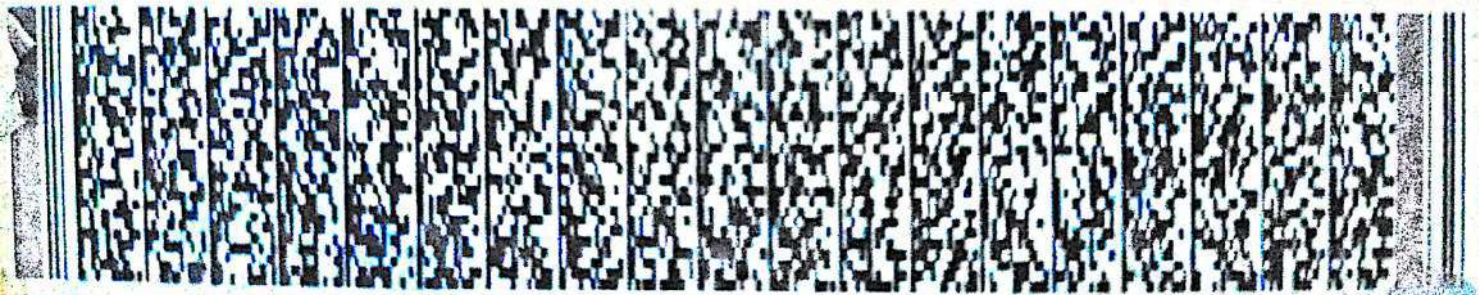
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632

NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680



NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 72306558
NOMBRE
SANDRO S. GONZALEZ R.
FECHA DE NACIMIENTO
03-09-1975
SANGRE-RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
26-09-2015
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
República de Colombia
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BARRANQUILLA


CATEGORÍAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHÍCULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE
26-09-2026
PARTICULAR
B1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
10-01-2022
PARTICULAR
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S — NIT 900905675



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	127

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952



Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar su vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N

VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N

NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO

13-11-1985

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (4)(2)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova
NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio		30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla		1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial
Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de puntería	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el ingreso del siguiente personal:

CAQUETA

- 1 directora de interventoría
- 1 secretaria
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 ingeniero administrativo
- 1 profesional social
- 3 ingenieros residentes de obra
- 4 inspectores
- 3 inspectores SST

AMAZONAS

- 1 director de interventoría
- 1 profesional Social
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 profesional social
- 4 ingenieros residentes de obra
- 5 inspectores
- 2 inspectores SST

ESPECIALISTAS

- Especialista ambiental
- Especialista en pavimentos
- Especialista en diseño geométrico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MINT-N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022; 078-2022; 202300008-2023; 01544-2022; 454-2023; 1435-2023; 0558-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS; CONSORCIO LA UNION 2022; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO VIASVIETTA; KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MES DE AGOSTO																																														
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	79733176	$ 125.840,00	PROTECCION	79733176	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7938011626	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7938011626	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE AGOSTO																																														$ 1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																																														$ 1.166.222,20
MES DE AGOSTO																																														
DEPARTAMENTO CAQUETA																																														
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	$ 7.260.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110467516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
5	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9473468141	$ 145.200,00	PORVENIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
8	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
11	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	SOLVEY MILENA PARRA LUNA	1030615816	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00		NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
17	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 52.000,00	PORVENIR	9473468141	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																																														
18	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
19	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9473238186	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9473238186	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
19	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO	72125218	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.682.700,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4.682.700,00	$ 325.915,92	V	EPS MUTUAL SER	9473468141	$ 187.308,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 749.232,00	$ 187.308,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
20	WILMAN MARTÍNEZ SUAREZ	79139901	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.960.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.960.200,00	$ 136.429,92	V	MALLAMAS	9473468141	$ 78.408,00	PORVERNIR	9473468141	$ 333.234,00	$ 78.408,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
21	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
22	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
24	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
30	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9473468141	$ 96.800,00	COLFONDOS	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 108.403.150,00**																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/09/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS. Fecha: 2024.11.22 07:56:27 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	839804298	9471252790	E	2024/08/21	2024/08/12	BANCOLOMBIA	0	$33,310,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																						$54,945,833	$9,027,800			$54,295,833	$2,171,900			$54,945,833	$2,197,900			$55,595,833		$3,786,600		$0	$0		$17,184,200
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,570,833	$251,400			$1,570,833	$62,900			$1,570,833	$62,900			$1,570,833		$109,400		$0	$0		$486,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,570,833	$251,400			$1,570,833	$62,900			$1,570,833	$62,900			$1,570,833		$109,400		$0	$0		$486,600
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER										X								23020 1	30	$1,570,833	$251,400	EPS037	30	$1,570,833	$62,900	CCF13	30	$1,570,833	$62,900	14-11	30	$1,570,833	6.960%	$109,400	30	$0	$0	Si	$486,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,670,400		$0	$0		$16,378,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,670,400		$0	$0		$16,378,800
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
4	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		23020 1	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
7	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		23030 1	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
9	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
10	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
11	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
12	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
13	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		23030 1	10	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF13	10	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	No	$220,500
14	CC	1030615816	PARRA SOLVEY																		23030 1	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	96329747	QUINTERO GERARDO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
16	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
17	CC	52904700	SARRIA MARLY																		23030 1	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (14 Afiliados)																						$51,143,226	$8,474,000			$51,143,226	$2,045,800			$51,143,226	$2,045,800			$51,143,226		$3,560,300		$0	$0		$16,125,900

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	839804298	9471252790	E	2024/08/21	2024/08/12	BANCOLOMBIA	0	$33,310,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				31	$17,501,800	$0	$0	$17,501,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,941,200	$0	$0	$5,941,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$9,566,800	$0	$0	$9,566,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,993,800	$0	$0	$1,993,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$7,346,900	$0	$0	$7,346,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$7,346,900	$0	$0	$7,346,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				31	$4,243,700	$0	$0	$4,243,700
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	14	$2,045,800	$0	$0	$2,045,800
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	17	$2,197,900	$0	$0	$2,197,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				30	$4,217,700	$0	$0	$4,217,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$193,600	$0	$0	$193,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$217,800	$0	$0	$217,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$96,800	$0	$0	$96,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$217,800	$0	$0	$217,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$816,700	$0	$0	$816,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$61,400	$0	$0	$61,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,815,000	$0	$0	$1,815,000
TOTAL				**31**	**$33,310,100**	**$0**	**$0**	**$33,310,100**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (02) dos días del mes de Septiembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza

Valledupar, 02 de septiembre de 2024
CAP-038-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 02 de septiembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 E B 6 2 0 1 2 0 2 7 5 F F E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,811,405,855.18
				TOTAL			$ 2,811,405,855.18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
TOTALES		**$ 3,889,400,751.80**	**$ 463,164,833.88**	**$ 4,352,565,585.68**	**$ 386,791,000.00**	**$ 3,965,774,585.68**	**$ -**		**$ 2,457,664,946.32**	**$ 2,457,664,946.32**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 3,889,400,751.80	$ 463,164,833.88	$ 4,352,565,585.68
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:53:14 -05'00'

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

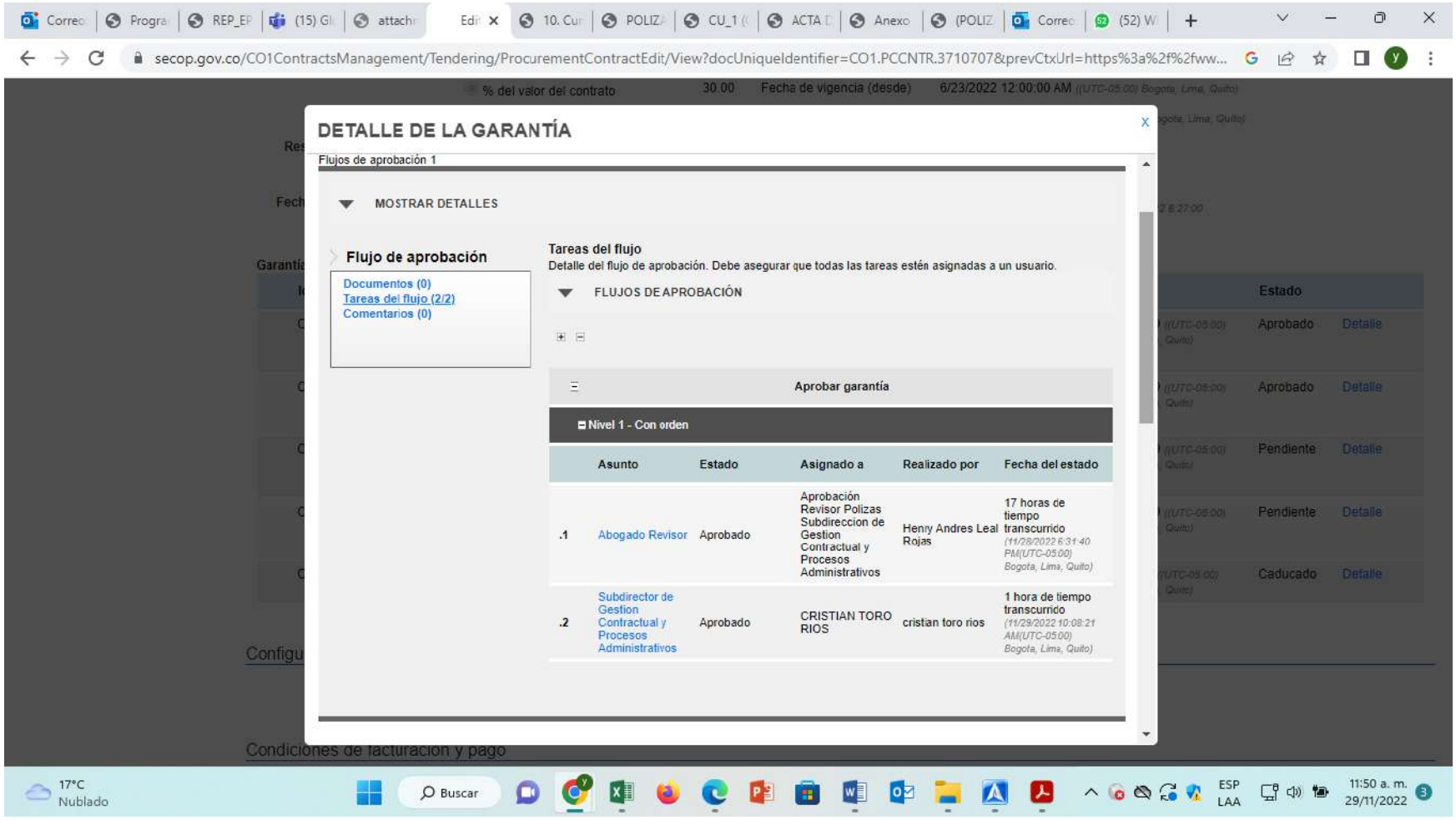
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3710707&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido (11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido (11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobado
Detalle
Pendiente
Caducado
Condiciones de facturación y pago
17°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
11:50 a. m.
29/11/2022

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

0

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE REALIZA CADA 6 MESES Y LA PROXIMA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: **19/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 58 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 58

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 202300008-2023 EL CUAL ES UN MR, Y PARA EL CONTRATO DE OBRA 078-2022.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Dia / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	98,00%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	2/03/2024	N° 1519 - 02/03/2024	1/09/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	20/04/2024	N°1507 - 20/04/2024	19/10/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	20/03/2024	N° 1506 -20/03/2024	19/09/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	20/03/2024	N° 1508 -20/03/2024	19/09/2024	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	18/03/2024	N° 1513 -18/03/2024	16/10/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	28/02/2024	LEV2431 -28/02/2024	27/08/2024	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	
8	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	7/05/2024	N°5K2B330 133	7/11/2024	
9	NIVEL AUTOMATICO	GANCE	G138	7/05/2024	N°3F264B 159	7/11/2024	
10	ESTACION TOTAL KS-102	GOWIN	KS102	16/04/2024	TOP3438 16/04/2024	16/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:49 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial
Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de puntería	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el mes de agosto de 2024, el componente vial presentó un avance del 36.62% versus un porcentaje programado acumulado del 40.43%, de acuerdo con el programa de inversiones contractual, presentando un atraso del -7.81%. Teniendo en cuenta el atraso presentado y como acción a seguir esta interventoría solicitó al contratista el incremento de los frentes de trabajo de modo tal, que se incrementen los rendimientos a fin de superar el atraso y poder alcanzar las inversiones programadas. Así mismo, solicitamos la presentación del plan de acción el cual permita recuperar el atraso presentado.

Se evidencia que las actividades de redes de acueducto y alcantarillado, se encuentran atrasadas, esta situación genera preocupación, toda vez que el atraso del componente de saneamiento básico afecta directamente la ejecución de las actividades del componente vial.

Esta interventoría recomienda a la Gobernación del Amazonas, atender con mayor celeridad los tramites o solicitudes realizadas, pues desde el mes de junio de 2024, se radicó para pago el acta parcial N° 1 y a la fecha el tramite no se ha surtido. Cabe resaltar que esta situación genera preocupación ya que se debe contar con el flujo de caja suficiente para alcanzar las inversiones programadas.

En aras de garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento, esta interventoría recomienda a la Gobernación de amazonas y a la interventoría de saneamiento básico, revisar la cuantía de acero utilizada para la construcción de los sumideros, toda vez que estas estructuras trabajarán a compresión y estarán sometidas a cargas vehiculares.

Con relación a los ensayos de laboratorio efectuados a la losa de concreto y la estructura misma de la calzada, podemos expresar que los resultados obtenidos hasta la fecha en su totalidad son superiores a los esperados, situación que nos tranquiliza por lo menos en el comportamiento del pavimento en su periodo de vida útil proyectado. Así las cosas, podemos inferir que el diseño propuesto por el contratista y que fue aprobado por esta interventoría, fue evidentemente acertado.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**ASUNTO/TEMA**	**No Oficio**
CONTRATISTA A INTERVENTORÍA				
6/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta al oficio CE-VIASCOL-1245 Solicitud de información y divulgación del plan de manejo de tránsito, próximo al cierre con calle 8	OBRA-CIW-248
12/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1168 del 09/07/2024 -Estado compensaciones derivadas de permisos ambientales,del contrato de la referencia.	OBRA-CIW-249
12/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.	OBRA-CIW-250
14/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta al comunicado CE-VIASCOL-1229 – Observaciones Acta parcial No 2	OBRA-CIW-251
14/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	AFECTACIÓN EN LA OBRA POR EL ESTADO DEL CLIMA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OBRA-CIW-252
20/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 6 CON LA CALLE 10	OBRA-CIW-254
23/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	DEFINICION DE ANCHOS DE CALZADA DE LA VIA TRAMO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 8 Y LA CALLE 9.	OBRA-CIW-253
24/08/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 6 CON LA CALLE 8	OBRA-CIW-255
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL		

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**ASUNTO/TEMA**	**No Oficio**
INTERVENTORÍA A CONTRATISTA				
1/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	observaciones acta parcial N° 2.	CE-VIASCOL-1229
2/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Remisión de orden de giro N° 16 firmada.	CE-VIASCOL-1233
6/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de Información y divulgación del plan de manejo de tránsito, próximo al cierre con calle 8	CE-VIASCOL-1245
15/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Reiteración de presentación de plan de contingencia, Bajo rendimiento e Incremento de frentes de trabajo	CE-VIASCOL-1272
16/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud entrega de planillas de pago de seguridad social julio de 2024.	CE-VIASCOL-1273
16/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-250 recibido el 13/08/2024, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1277
22/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta oficio OBRA-CIW-251- Revisión N° 2 acta parcial de obra N° 2	CE-VIASCOL-1284
22/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud entrega de informes mensuales del SST	CE-VIASCOL-1285
29/08/2024	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Uso permanente de los EPP.	CE-VIASCOL-1310

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Leticia-Amazonas, julio 6 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Ciudad

OBRA-CIW-248

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Respuesta al oficio CE-VIASCOL-1245 Solicitud de información y divulgación del plan de manejo de tránsito, próximo al cierre con calle 8**

Cordial saludo,

En atención al oficio mencionado en el asunto, por el cual la Interventoría manifiesta *"que, teniendo en cuenta que está próximo a intervenirse la intersección vial de la carrera 6 (Avenida internacional) con calle 8 y con el fin de realizar el debido acompañamiento y seguimiento, se solicita coordinar oportunamente con esta interventoría el proceso de socialización (actas de vecindad) y divulgación del plan de manejo de tránsito (PMT) que implementarán, de acuerdo con lo establecido en el documento aprobado mediante resolución 0178 de 2024 de la Alcandía de Leticia".*

El Consorcio Internacional WOC, se permite informar que teniendo en cuenta su solicitud se programa la socialización casa a casa el día 8 de agosto del 2024 a partir de las 7.00 am, donde se le explicara el tema al PMT aprobado por la secretaria de

Leticia-Amazonas, Agosto 14 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal
Ciudad

OBRA-CIW-251

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Respuesta al comunicado CE-VIASCOL-1229 – Observaciones Acta parcial No 2**

Cordial saludo,

De acuerdo a las observaciones manifestadas por la interventoría al acta parcial No 1, el Consorcio Internacional WOC. Se permite manifestar lo siguiente:

1. *Se requieren las planillas de seguridad social del Consorcio Internacional Woc correspondientes al mes de junio de 2024, de igual forma se requieren las planillas de seguridad del personal de maquinaria pesada, conductores y el personal de subcontratistas si da lugar con corte a junio de 2024*
   .

Respuesta : Se anexa el pago de seguridad social del mes de Junio 2024 del Consorcio Internacional WOC y también se anexan las planillas de pago de seguridad social del personal de maquinaria y operadores de CASE de abril, mayo y junio de 2024

2. *No se anexaron los ensayos de control indicados en el plan de inspección, medición y ensayos, para los siguientes ítems: INPPAV04 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena), INPPAV05 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de Solid Soil) y INPPAV07 Material granular drenante (gravilla).*

Respuesta : Se anexa la carpeta de granulometría donde se encuentran los ensayos solicitados de acuerdo al plan de inspección y ensayo aprobado por la interventoría

Leticia-Amazonas, Agosto 20 de 2024

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

OBRA-CIW-254

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 6 CON LA CALLE 10**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, el Consorcio Internacional WOC quiere dejar evidencia de la situación presentada en la intersección de la carrera 6 con calle 10 en el momento de la intervención para realizar la estructura de la vía.

De acuerdo con los planos entregados por la entidad contratante, plan maestro de acueducto y alcantarillado se observó que en la intersección de la carrera 6 con calle 10, no muestran la existencia de una tubería de PVC 8” de acueducto y una tubería 3” en AC de acueducto, la cual se encuentra actualmente en servicio.

El día 16 de julio de 2024, cuando se inició con la excavaciones para la caja de la vía en la intersección de la carrera 6 con calle 10, se encontró la tubería de PVC de 8” de acueducto y tubería en AC de 3” de acueducto a una profundidad de 40 cm de la rasante de diseño quedando dentro de la estructura de la vía, lo que obliga a profundizar la tubería 20 cm por debajo de la subrasante, tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico.

Leticia-Amazonas, Agosto 23 de 2024

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

OBRA-CIW-253

REFERENCIA: CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

Asunto: DEFINICION DE ANCHOS DE CALZADA DE LA VIA TRAMO DE LA CARRERA 6 ENTRE LA CALLE 8 Y LA CALLE 9.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el ancho actual que presenta la calzada de la vía existente del contrato de la referencia varia entre 5.6 a 5.8 m, motivo por el cual se decidió en conjunto con la interventoría garantizar **en lo posible** un ancho libre de calzada de 6.0 m, para esto, se ha realizado el respectivo ajuste de los anchos de calzada sea utilizando el separador o en su efecto el espacio público según sea el caso de cada tramo. Es así, como en el tramo entre la carrera 6 con calle 12 hasta la calle 9, se realizó dicho ajuste y se pudo garantizar el ancho de calzada libre de 6.0 m.

Ahora bien, una vez iniciada la intervención del tramo de la carrera 6 entre calle 9 y calle 8 se realizó el levantamiento topográfico en conjunto con la interventoría, donde se identificó que para garantizar el ancho de calzada libre de 6.0 m en ambos costados de la vía, se requiere la intervención del espacio público ya que la zona del separador no lo permite debido al poco espacio que presenta y a la presencia de las raíces de los árboles existentes. Es de anotar que para garantizar el ancho libre de calzada de 6.0 m se requiere un ancho de intervención de 6.60 m por calzada para cada costado, en cual está incluido el geodren vial y el sardinel.

Para garantizar el ancho de calzada libre de 6.0 m para cada costado se requiere lo siguiente:

1. Costado Occidental: Para garantizar el ancho de calzada libe de 6.0 m, es necesario realizar la ampliación sobre el espacio público donde se identifica la presencia de un poste de energía eléctrica, el cual quedaría a una separación de 10 cm con respecto al borde de la estructura

Leticia-Amazonas, Agosto 24 de 2024

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

OBRA-CIW-255

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

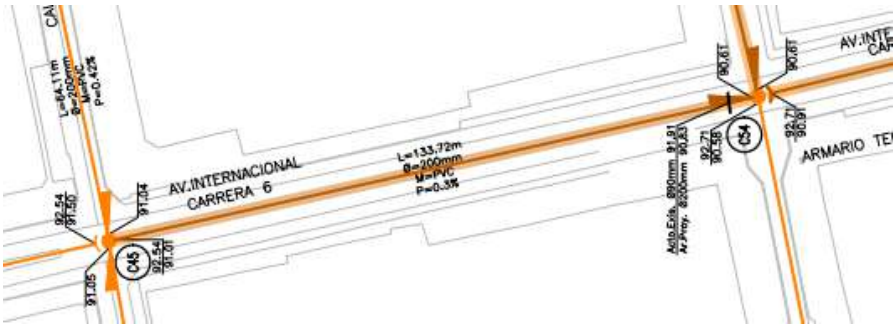
Asunto: **INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 6 CON LA CALLE 8**

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, el Consorcio Internacional WOC quiere dejar evidencia de la situación presentada en la intersección de la carrera 6 con calle 8 en el momento de la intervención para la instalación de la red sanitaria.

De acuerdo con los planos del plan maestro de acueducto y alcantarillado entregados por la entidad contratante, en la cual muestra que la red sanitaria comprendida en el tramo de la carrera 6 entre calles 9 y calle 8 su descarga esta contemplada sobre la calle 8 hacia la carrera 7, y del tramo de la carrera 6 entre calle 8 y calle 7 su descarga esta dada por la calle 7 hacia la carrera 7, tal como lo muestran las siguientes figuras tomadas del plan maestro

TRAMO CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 8



CORRESPONDENCIA ENVIADA

Leticia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1294

Señor
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Respuesta a comunicado OBRA-CIW-249, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el estado de las compensaciones establecidas en el oficio DTA-0854 del 21/07/2023 otorgado por Corpoamazonia, correspondiente a Autorización para tratamiento silvicultural de TALA de seis (06) individuos de Sombrero (Clitoria fairchidiana) y un (01) individuo de Lluvia de oro (Cassia fistula) para poda de un tallo y de raíces.

Es importante resaltar que, no se ha dado aclaración por parte de la Autoridad ambiental, en relación con la autorización en mención, y a la fecha no es claro si este funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Por lo anterior, en caso de ser necesaria la intervención de los individuos autorizados mediante el oficio DTA-0854, se indica al Contratista, que hasta no contar con el concepto de Corpoamazonia no se podrá ejecutar lo relacionado en el comunicado y, no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA AMAZONAS

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1277

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-250 recibido el 13/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 7 V1 correspondiente al periodo 01/03/2024-31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Ajustar la versión del PAGA, considerando que, a la fecha de remisión del presente informe ya se cuenta con concepto de aprobación al PAGA.

- En el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento del plazo total del Contrato de obra.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, adjuntar soporte, como factura o certificado de la cantidad de material adquirido en el periodo.

- Para el numeral 3.6 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DEL PMA O PAGA, se deberá verificar la pertinencia de su diligenciamiento, teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.6. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento del PMA o PAGA: Se reporta las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento, resaltando los requerimientos y/o acciones efectuadas hacia el Contratista por el no cumplimiento de metas o indicadores establecidos en las fichas de manejo del PMA o PAGA.".

Leticia, 22 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1284

Ingeniero,
EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia - Amazonas

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2023, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Respuesta oficio OBRA-CIW-251- Revisión N° 2 acta parcial de obra N° 2

Cordial saludo,

Una vez revisados, los soportes del acta parcial de obra N° 2, enviados mediante comunicado OBRA-CIW-251, en el cual se atienden las observaciones mencionadas en el oficio CE-VIASCOL-1229, nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. *Se requieren las planillas de seguridad social del Consorcio Internacional Woc correspondientes al mes de junio de 2024, de igual forma se requieren las planillas de seguridad del personal de maquinaria pesada, conductores y el personal de subcontratistas si da lugar con corte a junio de 2024.*

   No subsanado, Si bien manifiestan que se anexan las planillas del Consorcio Internacional Woc y de Case Ingeniería SAS con corte a junio de 2024, de este último solo se recibieron las planillas hasta el mes de mayo de 2024.

2. *No se anexaron los ensayos de control indicados en el plan de inspección, medición y ensayos, para los siguientes ítems: INPPAV04 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena), INPPAV05 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de Solid Soil) y INPPAV07 Material granular drenante (gravilla).*

   No subsanado: Solo se anexaron granulometrías y de acuerdo con el plan de inspección y ensayos las variables a controlar para las actividades mencionadas son las siguientes:

   <u>INPPAV04 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena):</u>

5. *Se requiere anexar los certificados de calidad de los siguientes ítems: INPPAV02 Geotextil tejido T-2400, INPPAV03 Geoceldas HDPE perforada, altura 15 cm, INPPAV08 Geodren Vial.*
   Subsanado

6. *Se solicita ajustar el informe presentado, ya que no se indica el avance de cada actividad (Capitulo 7.4), ni las cantidades ejecutadas acumuladas con relación al acta parcial.*

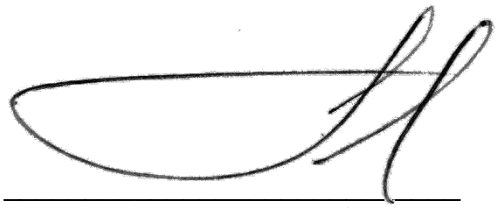
   Subsanado

7. En el informe presentado se debe ajustar la información de anticipo, pues solo se relaciona hasta la orden giro N° 3 (Capitulo 8.1).

   Subsanado, Sin embargo, el informe presentado llegó sin la firma del director de obra.

Por lo anterior, se solicita ajustar y presentar nuevamente para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. Luis Daniel Posada Agudelo (director de Infraestructura) – infraestructura@amazonas.gov.co

Leticia, 22 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1285

Señores,
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia-Amazonas
consorciowoc@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud entrega de informes mensuales del SST

Atento saludo,

Teniendo en cuenta que mediante CE-VIASCOL-1221 se emitieron observaciones al informe mensual SST correspondiente al mes de mayo 2024 y a la fecha no se ha recibido respuesta alguna, requerimos la atención al mismo, para revisión y aprobación por parte de esta interventoría.

Con relación al informe presentado para el periodo de junio, se solicita actualizar la base de datos con la fecha de ingresos y retiros del personal de obra, adicional, se requiere que dichos informes sean debidamente firmados por el profesional SST aprobado por esta interventoría.

Por último, manifestamos que a la fecha no se ha recibido el informe mensual correspondiente al mes de julio 2024, el cual debió ser entregado el primer (1) día del mes de agosto, por lo tanto, presenta veintidós (22) días de atraso.

Cordialmente,



LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS-jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la Supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

-Componente vial









Instalación de geocelda HDPE perforada









Compactación









Fundida y acabado de pavimento









Ensayos de laboratorio





Verificación de espesores


12 ago 2024 7:48:59 a. m.


22 ago 2024 7:30:08 a. m.


13 ago 2024 4:31:27 p. m.


17 de agosto de 2024 10:07 a. m.
WUC


23 ago 2024 8:00:03 a. m.


23 ago 2024 3:40:30 p. m.


23 ago 2024 5:38:39 p. m.


27 ago 2024 2:01:15 p. m.


23 ago 2024 10:54:43 a. m.


23 ago 2024 5:43:35 p. m.


27 ago 2024 11:51:30 a. m.


27 ago 2024 2:13:54 p. m.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas



Visitas, socialización del PMT



Revisión de buzón de sugerencias



Visitas, socialización del PMT



Capacitación personal de obra



8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de agosto de 2024

01 de Agosto del 2024 (jueves)
Estado del tiempo, Fuerte aguacero dos pm a tres pm

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	profesional S,S,T
5	Conductores	1	profesional Social
1	Almacenista	1	profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	planta electrica
4	Volquetas	2	planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se inicia instalacion de geotextil en calzada derecha de Ko+875 - Ko+855, y por calzada izquierda de Ko+860 hacia menores, se instala tubera de 8" (colilla) a pozo sanitario de Interseccion Calle 10 por calzada izquierda, se continua instalacion y excavacion para relleno en geodren vial entre calle 10 y calle 9, se hace excavacion en boca calle occidental de Calle 10, se instala geocelda sobre geotextil en Interseccion Calle 10.

Res. Obra. Interv. S.B. R.T. C.V.

02 de Agosto del 2024 (viernes)

Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria S, B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S,B
6	operadores	1	profesional S,S,T
5	Conductores	1	profesional Social
1	Almacenista	1	profesional Ambiental
		1	

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini damper	1	planta electrica
4	Volquetas	2	planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Se continua excavacion pca via entre calles 9 y 10, se hace instalacion de geoceldas en interseccion de calle 10, se continua instalacion de geotextil entre calles 9 y 10, se hace vaciado de concreto para cajas domiciliarias sanitarias, se inicia con llenado de geoceldas entre calles 10 y 9 e interseccion calle 10, se continua implementacion de señalizacion segun PMT.

Re. obra

Interv. S.B.

R.I. C.V.

03 de Agosto del 2024 (Sabado)

Estado del tiempo. Soleado

Personal en Obra

	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	profesional S,S,T
5	Conductores	1	profesional Social
1	Almacenista	1	profesional Ambiental

Maquina en Obra

1	Retro excabadora de Oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	compactador tipo Canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini damper	1	Planta electrica
4	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Se continúa lleno de gaviones en intersección de la calle 10, se realiza excavación para pozo en geodren vial, se hace lleno con gravilla para geodren e instalación de geodren vial, entre calles 10 y 9, se continúa implementación de PMT o señalización.

Res. obras. Interv. S.S. R.I.C.V.

04 de Agosto del 2024 (Domingo)

Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
5	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en Obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camoneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini damper	1	Planta electrica
4	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

No hay actividades.

Res. obra. Interv. S.B. R. S. C. V.

05 de Agosto del 2024 (Lunes)

Estado del tiempo soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores. Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	operadores	1	profesional S,S,T
5	Conductores	1	profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	planta electrica
4	Volquetas	2	planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se continúa con instalación de geocelda y llenado entre calle 10 y calle 9, se hace excavación y vaciado de concreto para cajas domiciliarias, se continúa implementando el señalización según PMT aprobado.

Cons. obra
W.V.C.

Interv. S.B.

R.L.C.V.

06 de Agosto del 2024 (Martes)

Estado del tiempo, lluvias constantes durante el día

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S,B
6	Operadores	1	profesional SST
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se continua con llenos de geoceldas entre calle 10 y Calle 9, se instala sello para garmento entre calles 11 a hasta la intersección de la Calle 11, se hace retiro de demolicion de la Placa existente, de igual manera se hace retiro de materiales de excavacion, se hace vaciado de concreto por: cajas formaletas Santanas.

Rs. obra. Interv. S.B. R.I.C.V

07 de Agosto del 2024 (Miercoles)
Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de Obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de Concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estado
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se continúa Sello para pavimento entre calles 72 y Calle 70, se continua excavacion para Vias entre Calle 10 y calle 9, Excavacion manual para pilas en gaviones, se continúa implementacion completa segun aprobado en PMT.

Rá dra. — I. Ac. S.S. — R.T.C.V.

08 de Agosto del 2024 (jueves)
estado del tiempo, soleado

Personal en Obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controla dores viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de Obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	operadores	1	profesional S,S,T
6	conductores	1	profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	compactador tipo Cangoro
2	Vibro compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo.

Actividades:

Se continuo orden y aseo en interseccion de calle 11, se termina con el sello de garantia para entrega del tramo entre calle 12 y calle 10, se instala señales preventivas de pare y prohibido girar a la derecha se continuan implementando de SST segun lo aprobado.

Res. obra. Tecnico S.S. R.I.C.V.

09 de Agosto del 2024 (Viernes)
Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	operadores	1	profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se continúa excavacion para Via entre calle 10 y Calle 9, Instalacion de geoceldo y Hero, Base estabilizada con RCD entre calle 10 y calle 9, Se continúa implementacion de acuerdo a PMT aprobado

Res. obra. Tec. Sup. S.B. R.I.C.U.

10 de Agosto del 2024 (Sabado)

Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

1	Director de obra	6	Operadores
1	Residente de obra	6	conductores
1	Inspector de obra	1	Almacenista
1	Topografo	1	Mecanico
1	Maestro de obra	2	Controladores Viales
6	Oficiales	3	Celadores
20	Ayudante de obra	1	Residente de Interventoria C,V
		1	Residente de Interventoria S,B
	Maquina en obra	1	Inspector de Interventoria C,V
1	Retro excabadora de oruga	1	Inspector de Interventoria S,B
1	Retro excabadora de llanta	1	profesional SST
2	Vibro Compactadores	1	Profesional Social
1	Cargador Frontal	1	Profesional Ambiental
1	Mini dumper		
5	Volquetas	1	Camioneta
		1	Compactador tipo canguro
		1	Planta de concreto
		1	Compresor portatil
		1	Planta electrica
		2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Se continua excavacion de via, excavacion manual, instalacion de geodren vial y llenu con grava, instalacion de base estabilizada en tramo de Calle 10 a Calle 9, se arma acero y se instala formaleta para construccion de pozo pluvial en boca calle occidental de Calle 10

Res. obra

Inter. S.B.

R.I.C.V.

12 de Agosto del 2024 (Lunes)

Estado del tiempo, soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C/V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S/B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C/V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S/B
6	Operadores	1	Profesional S/S/T
6	conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo.

Actividades:

Se continua cageo de viga, excavacion manual, instalacion de geotextil y lleno con gravilla, se inicia cerramiento en tramo de calle 9 a calle 8, Se continua implementacion de PMT Cejon agrabante, se inicia cambio de tuberia de 8" en interseccion Calle 10, Se hace resane de lagoa global en boca calle occidental Calle 10, se inicia demolicion en interseccion Calle 8.

Res. Obra | Interv. S.B | R.I.C.V.

13 de agosto del 2024 dia Martes
estado del tiempo soleado

Personal en obra

1	Director de obra	1	mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	TOPOGRAFO	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	oficiales	1	Inspector de Interventoria S,V
6	operadores	1	Inspector de Interventoria S,B
6	conductores	1	Profesional, S,S,T
1	almacenista	1	Profesional Social
		1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

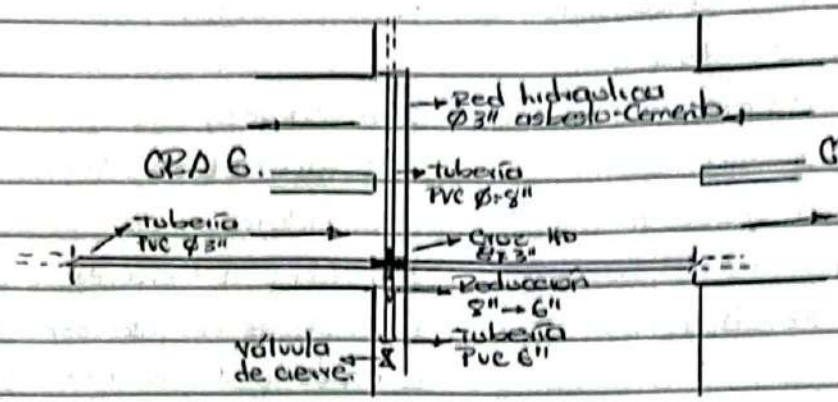
1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Plata estadia
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Nota componente S.B.: Iniciadas las actividades de profundización de la tubería hidraulica ø=8" encontrada en la intersección de cra6 con calle 10, se observo una reducción de 8" → 6", debido a esta situación se solicito acompañamiento de la unidad de servicios públicos (Ing. Luis Luna)

Una vez en la obra, en compañía del ing. residente de obra, German Ríos, el ing. Luis Luna en representación de la USPDL y el residente de interventoría

sebastian Palencia, observan la siguiente situación



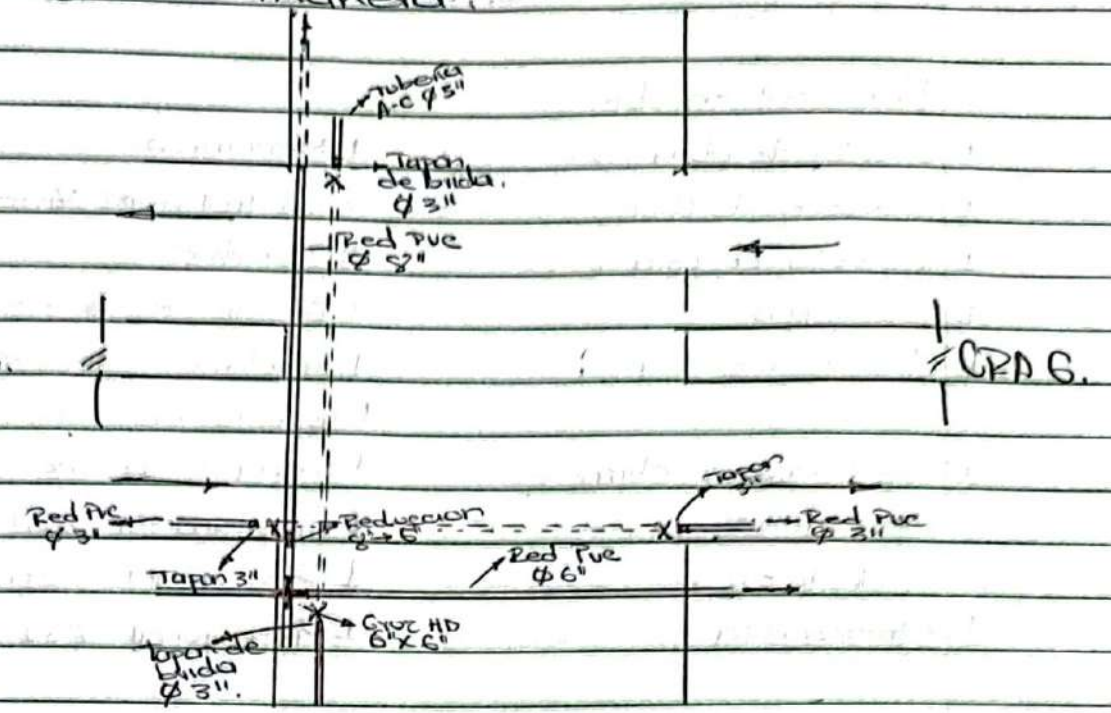
CALLE 10

Inicialmente el objetivo de la reunión es profundizar la tubería de 8" realizando el remplazo de la misma, junto con los accesorios necesarios, sin embargo, el ing. Luis Luna recomienda suspender y eliminar la red de asbesto-cemento y taponar en los extremos de la intersección la tubería en PVC Ø: 3" que esta instalada paralelo a la vía, adicionalmente solicita que la Cruc HD 6"x3" sea entregada a la USPDC. Finalmente se aclara que estos cierres no afectaran el suministro del servicio y buscan realizar la correcta implementación del P.M.A.A.

los residentes de obra e interventoría, Ing German Pico y el Ing. Sebastian palencia acuerdan:
* Acatar las recomendaciones del Ing. Luis Luna.
* la interventoría contemplara el suministro de la tubería y las accesorios necesitados.
* El contratista de obra realizara la suspesión de red recomendadas por el Ing. Luna dando garantía y siendo responsables de las obras realizadas
* Se realizara el emalle de las redes de acuerdo al diseño del P.M.A.A.
* las obras se ejecutaran priorizando la reactivación del suministro de agua en el sector.

Finalmente las obras a realizar quedaron

de la siguiente manera:



CALLE 10.

Firman

Ing. Germán Ríos
Residente C.T.W.

Ing. Sebastian Valencia
(Multipayec).

Ing. Luis Luna
(U.S.P.D.L.).

Se realizan instalación de tubería 8" en Intersección Calle 10, se continúa excavación manual, instalación geotextil con llenado en granulá, se continúa implementación de ZMT según aprobado.

14 de Agosto del 2024 (Miercoles)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini damper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se continuan cajas de vias y ampliacion entre calles 10 y 9, instalacion de geotextil, geodren y lleno con material 50/50, se instala señal: faltan para desvios de calle 8. Se continua implementando PMT segun aprobacion.

Ing. Obra

Interv. S.B.

R.T.C.V.

15 de Agosto del 2024 (jueves)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de Concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se hace reparación de fuga presente en tubería de 8" en Rotonda Calle 10, Se continua con actividades de mejoramiento de subrasante (Geocelda) Se instala base estabilizada con RCD todo esto en tramo de Calle 10 a Calle 9 e intersección Calle 10, jornada hasta 07:30 pm Del 16 de agosto, se continua implementación de PMT según aprobado.

Ing. Residente de obra

Inter. S.S.T.

Ing. Residente de Interventoria C.V.U.

16 de Agosto del 2024 (Viernes)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de Oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Excavacion manual, instalacion geodren vial, y lleno con grevilla, Cuneta con su respectivo llenno 50/50, se inicia alistamiento de formaleta izquierda para vaciado de concreto MR-40, instalacion base estabilizada en interseccion Calle 10, se continua implementacion PMT segun ejecucion.

Ing. Civ. S.B.

Ing. Civ. R.J.C.V.

Ref. obra

17 de Agosto del 2024 (Sabado)

Personal en obra

1	Director de obra
1	Residente de obra
1	Inspector de obra
1	Topografo
1	Maestro de obra
6	Oficiales
20	Ayudantes de obra
6	Operadores
6	Conductores
1	Almacenista
1	Mecanico
2	Controladores Viales
3	Celadores
1	Residente de interventoria C,V
1	Residente de interventoria S,B
1	Inspector de interventoria C,V
1	Inspector de interventoria S,B
1	Profesional S,S,T
1	Profesional Social
1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga
1	Retro excabadora de llanta
2	Vibro Compactadores
1	Cargador frontal
1	Mini domper
5	Volquetas
1	Camioneta
1	Compactador tipo cangoro
1	Planta de concreto
1	Compresor portatil
1	Planta electrica
2	Planta estadio
1	Mescladora tipo trompo

Actividades:

Se hace armado de acero para vaciado de concreto en sumideros de borq calle occidental Calle 10, Instalación base estabilizada con Rcds de calle 10 y Calle 9. Se continua implementado PMT según aprobación cumpliendo con todo lo dispuesto en campo

Res. Obra.

Inter. V. S. B.

R. I. C. V.

18 de Agosto del 2024 (Domingo)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de Obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional SST
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo.

No hay actividades. Domingo

19 de Agosto del 2024 (Lunes)
Estado del tiempo
Personal en obra

1	Director de obra		Mecanico
1	Residente de obra		Controladores Viales
1	Inspector de obra		Celadores
1	TOPOGRAFO		Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra		Residente de Interventoria S,B
	Oficiales		Inspector de Interventoria CV
	Ayudantes de obra		Inspector de Interventoria S,B
	Operadores		Profesional S,S,T
	Conductores		Profesional Social
	Almacenista		Profesional Ambiental.

Maquina en obra.

Retro excabadora de oruga	Camroneta
Retro excabadora de llanta	Compactador tipo Canguro
Vibro Compactadores	Planta de Concreto
Cargador Frontal	Compresor Portatil
Mini dumper	Planta electrica
Volquetas.	Planta estadio
	Mescladora tipo trompo.

No hay actividades. Dia festivo.

20 de Agosto del 2024 (Martes).

Estado del tiempo: Fuertes lluvias madrugada del 19-08 e mañana en obra.

Personal en obra	
director de obra	Mecanico
Residente de obra	Controladores Viales
Inspector de Obra	Celadores.
topografo	Residente de Interventoria C.V
Maestro de obra	Residente de Interventoria, S.B
Oficiales.	Inspector de Interventoria C.V
Ayudantes de obra	Inspector de Interventoria S.B
Operadores	Profesional S.S.T
Conductores	Profesional Social
Almacenista.	Profesional Ambiental

Maquina en Obra.	
Retro excabadora de Oruga	Camioneta
Retro excabadora de llanta	Compactador tipo Cargoo
Vibio Compactadores.	Planta de Concreto
Cargador Frontal	Compresor Portatil
Mini domper	Planta electrica
Volquetas.	Planta estadio
	Mescladora tipo trompo.

Actividades:

Se instala formaleta para Vaciado de concreto MR-40 en calzada izquierda en interseccion Calle 10, actividades de estructura de via suspendidas ocasionado por fuertes lluvias en la madrugada del domingo se continua implementacion de PMT realizado segun lo aprobado por el cliente.

Res. obra. Interv. S.B. R.I.C.V.

21 de Agosto del 2024 (Miercoles).
Estado del tiempo: Nublado todo el dia.

Personal en obra.

director de obra	Mecanico
Residente de Obra	Controladores Viales
Inspector de Obra	Celadores.
topografo	Residente de Interventoria C,V
Maestro de obra	Residente de Interventoria S,B
Oficiales.	Inspector de Interventora C,V
Ayudantes de obra	Inspector de Interventona S,B.
Operadores.	Profesional S,S,T
Conductores.	Profesional Social
Almacenista.	Profesional Ambiental

Maquina en Obra.

Retro excabadora de Oruga	Camioneta
Retro excabadora de llanta	Compactador tipo Canguro.
Vibro Compactadoras.	Planta de Concreto
Cargador Frontal	Compresor de Co
Mini domper.	Planta etricta
Volquetas.	Planta estadio
	Mescladora tipo trompo-

Actividades:

Se instala base stabilizada con RCD entre calles 10 y 9, se chequea y libera primalera de primer tramo de pavimento, se realiza corte de interseccion Calle 7, ya que no se puede intervenir las vias entre Calle 8 y Calle 9 debido a los niveles reales de fabrica encontrados, los cuales no corresponden a lo dispuesto en plan maestro. Se inicia Vaciado de concreto MR-40, jornada hasta las 04:30 PM.

Res. Obra

Interv. S.B.

R.T.C.U.

22 de Agosto del 2024 (Jueves).
Estado del tiempo: Soleado.

Personal en Obra.

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de Obra	3	Celadores.
1	topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales.	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores.	1	Propesional S,S,T
6	Conductores.	1	Propesional Social
1	Almacenista.	1	Propesional Ambiental

Maquina en Obra

1	Retro excabadora de Oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores.	1	Planta de Concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor Portatil
1	Mini damper	1	Planta electrica
5	Volquetas.	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo.

Actividades:

Se hace cerramiento en tramo de calle 7 a calle 8, se estan demoliendo y excavacion para redes en dicho tramo, Vaciado de concreto MR-40 jornada hasta la media noche, se continua implementacion SMS cumpliendo con lo solicitado por el cliente

Inter. V.S.B.

R.T.C.J

Res. obra

23 de Agosto del 2024 (Viernes)

Estado del tiempo: Despejado

Personal en obra

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores.
1	topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de Obra	1	Residente de Inteventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventorica C,V
20	Ayudantes de Obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Amacenista.	1	Profesional Ambiental.

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores.	1	Planta de Concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor Portatil
1	Mini domper	1	Planta electrica
5	Volqoetas.	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo.

Actividades:

Vaciado de concreto MR- 40, instalacion de tuberia 8" entre Calle 7 y Calle 8, se continúa implementando PMT empleado con PMT aprobado por el cliente.

Inter. S.B.

R. J. C. V.

Ing. obra

24 de Agosto del 2024 (Sabado)

Estado del tiempo: Soleado

Personal en obra.

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores.
1	topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria. S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista.	1	Profesional. Ambiental.

Maquina en obra.

1	Retro excabadora de Oroga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro Compactadores.	1	Planta de Concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor Portatil
1	Mini domper	1	Planta electrica
5	Volquetas.	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo.

Actividades:

Vaciado de concreto MR-40, para pavimento rigido, excavacion, demolicion e instalacion de tuberia 8" y domiciliarias sanitarias de 6" en tramo de calle 7 y calle 8, se continua implementacion de PMT cumpliendo con lo estipulado por el cliente.

Ing. Obra

Interv. S.B.

R.T.C.V.

25 de Agosto del 2024 (Domingo)
Estado del tiempo: Fuertes lluvias durante el día y madrugada.

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mescladora tipo trompo.

No hay actividades.

26 de Agosto del 2024 (Lunes)

Estado del tiempo: Lluvias fuertes hasta las 10:00 am.

Personal en obra

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de interventoria C,V
26	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mesciadora tipo trompo

Actividades:

Los frentes de trabajo amanecen inundados ocasionado por las fuertes lluvias del domingo, en horas de la tarde se continua con la instalacion de tuberia 8" en Calle 7 a calle 8, Vaciado de concreto MR-45 en interseccion Calle 10, Jornada hasta las 9 PM. Se continua implementando PMT segun lo aprobado por la entidad.

Ra. Obra

Inter. S.B.

R. I. C.V.

27 de Agosto del 2024 (Martes)

Personal en Obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de Obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de Obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
76	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional SST
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Vaciada de concreto MR-40 en separador de interseccion Calle 10, excavacion e instalación de tubería 8" en tramo de Calle 7 a Calle 8, jornada hasta las 7 PM en redes y hasta las 10 PM instalando concreto, se continua implementando PMT segun ejecucion del diente.

Residente

Interv. S.B.

R. I. C. V.

28 de Agosto del 2024 (Miercoles)

Personal en obra

1	director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	celadores
1	Topografo	1	Residente de interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de interventoria S,B
6	Oficioles	1	Inspector de interventoria C,V
26	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora tipo Oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llantas	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadoras	1	Planta de concreto
1	Cargador Frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estado
		1	Mesclador tipo trompo

Actividades:

Excavacion e instalacion de tuberia 8" sanitarias en tramo de calle 7 a calle 8 A domiciliarias 6", Vaciado de concreto MR-40 jornada hasta las 7:00 PM, Se continua implementacion de PMT segun aprobacion por parte del cliente

Res. obra

Inspector S,S

Inspector C.V.

29 de Agosto del 2024 (jueves)

Personal en Obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
26	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,S,T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excavadora tipo oruga	1	Camioneta
1	Retro excavadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Armado de acero para pozo Sanitario en interseccion de calle 8, Vaciado de concreto para base de pozo calle 8, Vaciado de concreto MR-40 para guarnicion jornada hasta las 9 PM. Se continua implementacion de PMT Segun aprobado por el cliente.

Res. obra. Interv. S.B. R.J.C.V.

30 de Agosto del 2024 (Viernes)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C.V
1	Maestro de Obra	1	Residente de Interventoria S.B
6	Oficiales	1	Inspector de interventoria C.V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de interventoria S.B
6	Operadores	1	Profesional S.S.T
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en obra

1	Retro excabadora de Oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo canguro
2	Vibro Compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Vaciado de concreto bora calle occidental Calle 10, Vaciado de concreto para cajas de inspeccion entre calles 10 y 11, Se continua trabajando en MT segun lo estipulado por el diente.

Firma obra.

Inspector S.B

Firma R.I.C.V.

31 de Agosto del 2024 (Sabado)

Personal en obra

1	Director de obra	1	Mecanico
1	Residente de obra	2	Controladores Viales
1	Inspector de obra	3	Celadores
1	Topografo	1	Residente de Interventoria C,V
1	Maestro de Obra	1	Residente de Interventoria S,B
6	Oficiales	1	Inspector de Interventoria C,V
20	Ayudantes de obra	1	Inspector de Interventoria S,B
6	Operadores	1	Profesional S,ST
6	Conductores	1	Profesional Social
1	Almacenista	1	Profesional Ambiental

Maquina en Obra

1	Retro excabadora de oruga	1	Camioneta
1	Retro excabadora de llanta	1	Compactador tipo Canguro
2	Vibro compactadores	1	Planta de concreto
1	Cargador frontal	1	Compresor portatil
1	Mini dumper	1	Planta electrica
5	Volquetas	2	Planta estadio
		1	Mezcladora tipo trompo

Actividades:

Vaciado de concreto MR-40 para pavimento en boca calle oriental Calle 10 y Tapas para pozos de la interseccion; Se continua instalando adecuadamente el PVI segun los estipulado por el cliente

T. Ater S.B.

R.T.C.V.

Res. obra.